

## COMUNICADO

Se hace del conocimiento de la población que de acuerdo con la información proporcionada por el ÓRGANO DE CONTROL INTERNO a cargo de la Lic. Gabriela Millán Calderón y de la Jefatura de Administración a cargo del C. Gregorio Solano Amates, este H. Ayuntamiento durante este periodo no se cuenta con sanciones administrativas en contra de alguno de sus funcionarios y/o servidores.

Por lo tanto, la fracción XVIII del artículo 81 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, no aplica de forma parcial.